

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

Tema 5 del programa

CX/EXEC 11/65/5
Junio de 2011

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

65.ª reunión

Sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Ginebra (Suiza), 28 de junio – 1.º de julio de 2011

SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE LA CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL CODEX

1. Por el presente documento se **invita** al Comité Ejecutivo, de conformidad con el párrafo 6 del artículo IX del Reglamento y los *Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius*, a que proporcione su asesoramiento en relación con las solicitudes de concesión de la calidad de observador presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales que no mantienen relaciones consultivas con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ni relaciones oficiales con la OMS, que se incluyen en los anexos. Toda otra información pertinente que se reciba de las organizaciones solicitantes se pondrá a disposición del Comité Ejecutivo en los documentos de la sala de reuniones.
2. Los Directores Generales de la FAO y de la OMS decidirán si se ha de conceder o no la calidad de observador a las organizaciones solicitantes, teniendo en cuenta toda la información pertinente que se haya recibido de los solicitantes y el asesoramiento del Comité Ejecutivo.
3. En el presente documento figuran las siguientes solicitudes:

Anexo	Nombre	Información adicional
Anexo 1	ECFF	CRD1
Anexo 2	SSAFE	CRD2
Anexo 3	EPA	CRD3

ANEXO 1: ECFF

- a. Denominación oficial de la organización en los distintos idiomas (con las siglas correspondientes)
- European Chilled Food Federation (ECFF)*
- Fédération Européenne des Plats Frais Réfrigérés (FEPFR)*
- b. Dirección postal completa, teléfono, fax y correo electrónico, así como las direcciones de télex y del sitio web, en su caso
- País que ostenta la presidencia actualmente y sede administrativa*
- Louis Braillelaan 80, P.O. Box 64, 2700 AB Zoetermeer (Países Bajos)*
- Tel.: +31-79-3634920; fax: +31-79-3634990; correo electrónico: info@aksv.nl; www.ecff.net*
- c. Finalidades y ámbitos de actividad (mandato) de la organización y su modo de funcionamiento. (adjuntar estatutos, constitución, normas internas, reglamento, etc.). Fecha de creación.
- *Promover la calidad y la inocuidad de la producción y la distribución de alimentos refrigerados.*
 - *Promover las mejores prácticas. La producción de alimentos inocuos de alta calidad es de suma importancia para el éxito de la industria de los alimentos refrigerados. Con esta finalidad la ECFF ha preparado las primeras [Recomendaciones para la producción de alimentos refrigerados preenvasados](#) de Europa. Estas directrices son la base de la autorregulación de esta industria en Europa y se han distribuido ampliamente en el sector y a las autoridades nacionales y de la Unión Europea (UE).*
 - *Representar al sector y dar a conocer sus puntos de vista a los responsables de la adopción de decisiones y a los órganos de reglamentación de Europa.*
 - *Coordinar las actividades relacionadas con los alimentos refrigerados en el plano nacional.*
 - *Establecer el enlace con otras asociaciones del sector, autoridades de reglamentación, organizaciones de investigación, minoristas y grupos de consumidores.*

La ECFF fue creada en 1991 (se adjunta la Constitución).

El Presidente es elegido de forma rotatoria.

- d. Organizaciones miembros (nombre y dirección de cada afiliado nacional, método de afiliación, número de miembros cuando sea posible y nombres de los administradores principales. Si la organización cuenta con miembros a título individual, sírvase indicar el número aproximado en cada país. Si la organización es de tipo federal y cuenta entre sus miembros con organizaciones internacionales no gubernamentales, sírvase indicar si alguno de esos miembros goza ya de la calidad de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius)

Belgian Ready Meals Association, Avenue des Arts 43, 1040 Bruselas (Bélgica). Administradores principales: Sr. Guy Gallet y Dr. Guido Bresseleers

Finnish Chilled Food Industries Association, PL 115, Pasilankatu 2, FIN-00241, Helsinki (Finlandia). Administradora principal: Sra. Elisa Piesala

Syndicat National des Fabricants de Plats Préparés Frais, 44 rue d'Alésia, F-75682, Paris Cedex 14 (Francia). Administradora principal: Sra. Sonia Litman

Verband der Hersteller kulinarischer Lebensmittel e.V., Reuterstrasse 151, 53113 Bonn (Alemania). Administrador principal: Sr. Gerhard Weber

Associazione Nazionale Produttori Pasta Fresca, Via Battisti 170, I-35121 Padua (Italia). Administrador principal: Dr. Justo Bonetto

Unione Industriali Pastai Italiani, Via Po 102, 00198 Roma (Italia). Administrador principal: Sr. Christiano Laurenza

Algemene Kokswaren en Snackproducenten Vereniging, P.O. Box 64, 2700 AB Zoetermeer (Países Bajos). Administrador principal: Sr. Richard van der Kruijk

Asociación Española de Elaboradores de Platos Refrigerados, Mallorca 286, entl. 2a, 08037 Barcelona (España). Administrador principal: Sr. Augustin Roqué

Djupfrysningsbyrån, Box 55680, SE-102, 15 Estocolmo (Suecia). Administrador principal: Sr. Fredrik Strömblad

Swiss Convenience Food Association, Efenstrasse 19, CH-3000 Berna 16 (Suiza). Administrador principal: Dr. Beat Hodler

Chilled Food Association, P.O Box 6434, Kettering, NN15 5XT, Reino Unido. Administradora principal: Sra. Kaarin Goodburn (premio de la Orden de Excelencia del Imperio Británico [MBE])

- e. Estructura (asamblea o conferencia; consejo u otro tipo de órgano rector; tipo de secretaría general; comisiones sobre temas especiales, en su caso; etc.)

Asamblea general

La secretaría se encarga de la organización y las actas de las reuniones, la correspondencia y todas las actividades administrativas de carácter general.

Los conocimientos técnicos de la ECFF se aprovechan a través de grupos especiales de trabajo que brindan asesoramiento y presentan informes de expertos sobre temas de interés para los miembros.

- f. Indicación de la fuente de financiación (por ejemplo, contribuciones de los miembros, financiación directa, contribuciones externas o donaciones)

Contribuciones anuales de los miembros.

- g. Reuniones (sírvase indicar la frecuencia y el promedio de participantes y enviar el informe de la última reunión, con inclusión de las resoluciones que se hayan aprobado) que guarden relación con asuntos que abarquen la totalidad o parte de los ámbitos de actividad de la Comisión

La Asamblea General se reúne dos veces al año. El promedio de participantes es del 70 % aproximadamente.

Se adjunta el informe de la última reunión.

- h. Relaciones con otras organizaciones internacionales

- a. Las Naciones Unidas y sus órganos (sírvase indicar si mantiene relaciones consultivas o de otro tipo, en su caso)

Ninguna.

- b. Otras organizaciones internacionales (sírvase documentar las actividades sustantivas)

La ECFF colabora con CLITRAVI (Centre de Liaison des Industries Transformatrices de Viandes de l'UE) siempre que es posible. Ejemplo: código de identificación para comidas preparadas a base de carne.

Contribución prevista al Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

En varios comités del Codex se están examinando diversas cuestiones que revisten gran importancia para la industria de los alimentos refrigerados de Europa. La ECFF quiere contribuir con su experiencia a fin de seguir mejorando la calidad higiénica y nutricional de los alimentos.

Actividades anteriores realizadas en nombre de la Comisión del Codex Alimentarius y el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias o relacionadas con ellos (sírvase indicar cualquier relación de los afiliados nacionales con los comités coordinadores regionales y/o los puntos de contacto o los comités nacionales del Codex como mínimo durante los tres últimos años anteriores a la solicitud)

Ninguna actividad

Ámbito de actividad en que se solicita su participación en calidad de observador (Comisión y/u órganos auxiliares). Si más de una organización con intereses similares solicita la calidad de observador en un ámbito de actividad, se alentará a dichas organizaciones a que se federen o asocien a efectos de su participación. Si la formación de esa organización única no es factible, en la solicitud deberán explicarse los motivos correspondientes

La ECFF quisiera participar en calidad de observador en los comités de asuntos generales, es decir, el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), el Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), el Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA) y el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF).

Solicitudes anteriores de concesión de la calidad de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius, incluidas las presentadas por organizaciones miembros de la institución solicitante. Si la candidatura fue aceptada, sírvase indicar cuándo y por qué cesó la calidad de observador. Si la candidatura no fue aceptada, sírvase indicar los motivos que se adujeron para su rechazo

No se han presentado solicitudes anteriores

Idiomas (español, francés o inglés) en los que debe enviarse la documentación a la organización internacional no gubernamental

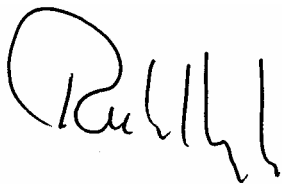
Inglés

Nombre, cargo y dirección de la persona que facilita la información

Richard P. van der Kruijk, Presidente de la ECFF

P.O. Box 64, 2700 AB Zoetermeer (Países Bajos)

Firma y fecha



20 de julio de 2010

ANEXO 2: SSAFE

a. Denominación de la organización: Suministro inocuo de alimentos accesibles para todos en todas partes (SSAFE)

b. 1030 15th St., NW, Suite 650 West, Washington, DC 20005, Estados Unidos de América (EE.UU.)

Teléfono: 479.696.8189; correo electrónico: info@ssafe-food.org o gades@ssafe-food.org

c. La visión de SSAFE consiste en “integrar la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal con objeto de mejorar la salud y el bienestar del público”.

La misión de SSAFE es “promover la mejora constante y la aceptación mundial de las normas y los sistemas en materia de alimentación reconocidos internacionalmente”.

SSAFE se incorporó en agosto de 2006 como una organización sin fines de lucro con arreglo a la disposición 501 c) 3) de la legislación de los EE.UU.

Se adjuntan los estatutos y los artículos pertinentes a la incorporación.

d. Organizaciones miembros (con sede en los EE.UU., Suiza, Francia y el Brasil)

Cargill, Inc. Minneapolis, Minnesota (EE.UU.)

Danone, París (Francia)

Keystone Foods (parte de Marfrig Group, con Sede en Sao Paulo [Brasil]) West Conshohocken, Pensilvania (EE.UU.)

McDonald's Oak Brook, Illinois (EE.UU.)

Michigan State University

College of Veterinary Medicine

College of Agriculture & Natural Resources

East Lansing, Michigan (EE.UU.)

Nestle Purina PetCare (con Sede en Vevey [Suiza]) St. Louis, Missouri (EE.UU.)

Pfizer Animal Health, Nueva York, NY (EE.UU.)

The Coca-Cola Company, Atlanta, Georgia (EE.UU.)

Underwriters Laboratories, Northbrook, Illinois (EE.UU.)

Colaboradores

CARE EE.UU., Atlanta, Georgia (EE.UU.)

Centro para la Ciencia en Interés Público (CSPI) Washington DC (EE.UU.)

Colorado State University, Fort Collins, Colorado

EcoHealth Alliance, Nueva York, NY

École nationale vétérinaire d'Alfort Maisons-Alfort Cedex (Francia)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma (Italia)

Federación Internacional de Sanidad Animal (IFAH), Bruselas (Bélgica)

Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS), Bronx, Nueva York

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), París (Francia)

e. Estructura

Categorías de miembros**Miembros** (con derecho de voto o cuotas requeridas)

- Sociedades
- Instituciones académicas
- Organizaciones no gubernamentales internacionales

Colaboradores (observadores sin derecho de voto)

- Puede invitarse a organismos intergubernamentales y gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones profesionales o comerciales a participar en las actividades de SSAFE en calidad de observadores sin derecho de voto. No se exigen cuotas anuales a los colaboradores.

f. Sistema de gobierno

SSAFE opera con un consejo asesor, una junta de directores, un comité ejecutivo, oficiales y una secretaría. Las actividades de SSAFE se llevan a cabo de conformidad con las directrices de privacidad y confidencialidad aplicables, así como la legislación y los reglamentos antimonopolistas.

Administradores

- David Corley, Nestle, Presidente
- Ann Wilkinson, Pfizer, Vicepresidenta
- Brain Covington, Keystone Foods, Tesorero
- Neil Marshall, The Coca-Cola Company, Secretario

Se financia mediante las cuotas de los miembros

g. Las reuniones se celebran tres veces al año

h. Memorando de entendimiento con la OIE

i. Comprender cómo pueden utilizarse las normas del CODEX para elaborar normas armonizadas en materia de inocuidad de los alimentos

j. Ninguna

k. Comisión

l. Solicitud anterior presentada el 16 de marzo de 2009. Rechazada. Motivo: No contaba con miembros con sede en tres países como mínimo.

m. Idiomas: inglés

n. Información proporcionada por:

Dr. Gary Ades

Secretaría

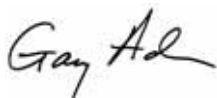
1030 15th St. NW

Suite 650 West

Washington, DC 20005, EE.UU.

gades@ssafe-food.org

o. Cordialmente,



Secretaría de SSAFE

3 de enero de 2011

Documentos que se adjuntan

- Memorando de entendimiento con la FAO
- Artículos pertinentes a la incorporación
- Estatutos

ANEXO 3: EPA**a. Denominación oficial de la organización**

European Association of Polyol Producers (EPA)

b. Dirección postal completa, teléfono, fax y correo electrónico, así como las direcciones de télex y del sitio Web, en su caso

EPA

Avenue des Gaulois 9

1040 Bruselas

Tel.: 32/2/736.53.54

Fax: 32/2/732.34.27

Correo electrónico: epa@ecco-eu.com

Sitio Web: www.polyols-eu.com

c. Finalidades y ámbitos de actividad (mandato) de la organización y su modo de funcionamiento (sírvese adjuntar los estatutos). Fecha de establecimiento.

La EPA fue establecida en 1991 para representar los intereses de sus miembros en la UE y otros organismos europeos e internacionales.

Está integrada por los principales productores de polioli de la UE. La participación en calidad de miembro asociado está abierta a productores que no son de la UE.

Se adjuntan los estatutos.

d. Organizaciones miembros

Actualmente, la EPA está integrada por las siguientes sociedades:

<p>Cargill-Europe BVBA Bedrijvenlaan 9 2800 Mechelen Belgium Tel.: + 32 (0) 15 400 508 Fax: +32 (0) 15 400 591 URL: www.cargillsweetness.com</p>	<p>Merck KGaA Frankfurter Strasse 250 D – 64293 Darmstadt Germany Tel.: +49 6151 72 60 60 Fax: +49 6151 72 20 00 Correo electrónico: service@merck.de URL: www.merck.de</p>
<p>Roquette Frères F – 62136 Lestrem France Tel.: +33 3 21 63 36 00 Fax: +33 3 21 63 38 50 Correo electrónico: roquette.jur@wanadoo.fr URL: www.roquette.com</p>	<p>Danisco (UK) Limited 41-51 Brighton Road Redhill UK – Surrey RH1 6YS United Kingdom Tel.: +44 1737 773732 Fax: +44 1737 773117 Correo electrónico: sweeteners@danisco.com URL: www.daniscosweeteners.com</p>
<p>Beneo-Palatinit GmbH Gottlieb-Daimler-Straße 12, Postfach 10 24 37 D – 68024 Mannheim Germany Tel.: +49 621 421 150 Fax: +49 621 421 165 Correo electrónico: isomalt@palatinit.com URL: www.beneo-group.com</p>	<p>Syral S.A. Z.I. et Portuaire B.P. 32 F – 67390 Marckolsheim France Tel: +33 3 88 58 60 60 Fax: +33 3 88 58 60 61 Correo electrónico: info@syral.fr URL: www.syral.com</p>

e. Estructura

La EPA es una asociación integrada por seis sociedades que producen más del 90 % de todo el poliol elaborado en la UE. La Secretaría de la EPA es permanente y se ha establecido en Bruselas; su función consiste en informar periódicamente a los miembros sobre asuntos internacionales y de la UE en materia de reglamentación que afectan al poliol (circulares sobre códigos); convocar reuniones donde los miembros tienen la oportunidad de examinar cuestiones científicas, técnicas y normativas importantes para el poliol.

f. Indicación de la financiación

La financiación proviene exclusivamente de las contribuciones de los miembros.

g. Reuniones

Los miembros de la EPA celebran, como mínimo, dos reuniones técnicas al año y una reunión general anual; asisten a todas ellas uno o varios representantes de las sociedades miembros (véanse también los estatutos).

h. Relaciones con otras organizaciones internacionales

Ninguna.

i. Contribución prevista al Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

La finalidad de la EPA es contribuir al Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias principalmente por medio de la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y en particular el CCFA, el CCFL y el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU).

Actualmente, la EPA tiene un profundo conocimiento científico y técnico sobre el poliol utilizado en los alimentos. Los polioles representan una categoría de nueve aditivos alimentarios¹ que tienen numerosas funciones tecnológicas (edulcorante masivo, incrementador del volumen, acentuador del sabor, humectante, estabilizante, secuestrante o espesante). A todos los polioles se les asigna una ingestión diaria admisible (IDA) "no especificada". En el plano internacional, los polioles figuran en el Cuadro III de la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA) sobre "aditivos cuya utilización en los alimentos está permitida en general, salvo que se especifique lo contrario, de conformidad con las buenas prácticas de fabricación (BPF)". Debido a su bajo valor calórico y a sus propiedades no cariogénicas, los polioles se utilizan a menudo para producir alternativas más saludables para numerosas recetas tradicionales sin comprometer el sabor o la calidad.

j. Actividades anteriores realizadas en nombre de la Comisión del Codex Alimentarius y el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias o relacionadas con ellos

Ninguna.

k. Sector de actividad para el que se solicita la participación en calidad de observador

Se solicita la participación de la EPA en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius, en particular en relación con:

- el CCFA;
- el CCFL;
- el CCNFSDU.

A nuestro leal saber, no existe ninguna otra organización con un interés similar.

l. Solicitudes anteriores de concesión de la calidad de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius

No aplicable.

m. Idiomas en los que debería enviarse la documentación a la EPA

Inglés

¹ E 420 i) Sorbitol; E 420 ii) Jarabe de sorbitol; E 421 Manitol; E 953 Isomalta; E 965 i) Maltitol; E 965 ii) Jarabe de maltitol; E 966 Lactitol; E 967 Xilitol; E 968 Eritritol.

n. Nombre, cargo y dirección de la persona que facilita la información

Nombre: Sra. HERVE Maryse
Función: Secretaria General
Dirección: EPA
Avenue des Gaulois 9
1040 Bruselas
Tel.: 32/2/736.53.54
Fax: 32/2/732.34.27
Correo electrónico: epa@ecco-eu.com

o. Firma y fecha

Maryse Hervé
Secretaria General de la EPA
Bruselas, 14 de octubre de 2009